

Pauta guía para el diseño de programas de unidades curriculares

Se elabora la presente pauta para el diseño de programas de unidades curriculares de la Facultad de Medicina. Se incluyen los ítems que se deben especificar de acuerdo a la Ordenanza de Estudios de Grado¹. Aquellos indicados con asterisco (*) son obligatorios de completar.

1. **Unidad Curricular Patología Ginecológica y Obstétrica.**
2. **Unidad Académica de Partería y Obstetricia- Carrera Obstetra Partera**
3. **Año: 2026**
4. **Se ubica de forma anual en el tercer año de la carrera Obstetra Partera.**
5. Se admite como optativa*: **No**
6. En caso de admitirse como optativa indicar los cupos: **No corresponde**
7. **Son previos todos los cursos correspondientes al primer y segundo año de la carrera Obstetra Partera**
8. **Unidad Académica de Partería y Obstetricia**
9. **Docente: Rina Fagundez Silva**
correo:fagundezsilva.rina@gmail.com
10. **FUNDAMENTACIÓN**

La unidad curricular Patología Ginecológica y Obstétrica tiene como propósito profundizar el estudio de las alteraciones y desviaciones de la fisiología normal del aparato reproductor femenino y del proceso gestacional, brindando al estudiante los conocimientos necesarios para comprender los principales procesos patológicos que afectan la salud ginecológica y obstétrica.

En el marco del plan de estudios, esta unidad se apoya directamente en los saberes construidos en Fisiología Obstétrica y Ginecológica, ES.FU.NO y otras ciencias básicas, permitiendo al estudiante integrar el conocimiento de la normalidad con el análisis de la enfermedad. Asimismo, se articula de manera estrecha con unidades curriculares clínicas y prácticas, tales como Clínica Obstétrica, Neonatología y la Práctica Profesional, constituyendo un eje clave para el desarrollo del razonamiento clínico y la toma de decisiones en el ámbito asistencial.

La relevancia de esta unidad curricular radica en que posibilita el reconocimiento, la comprensión y el abordaje inicial de las principales patologías ginecológicas y

¹ Udelar. (2014). Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria. Comisión Sectorial de Enseñanza y Educación Permanente. Universidad de la República.
https://www.cse.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2019/05/ordenanza_de_grado.pdf

obstétricas, así como de las complicaciones más frecuentes del embarazo, parto y puerperio. De este modo, contribuye a una formación integral que favorece la detección precoz de situaciones de riesgo, la adecuada derivación y el trabajo interdisciplinario.

En el marco de la formación profesional, Patología Ginecológica y Obstétrica aporta herramientas conceptuales y analíticas fundamentales para el ejercicio de la Obstetra Partera, fortaleciendo la capacidad de identificar signos y síntomas de alarma, interpretar estudios complementarios básicos y acompañar a las personas desde una perspectiva integral, respetuosa y basada en la evidencia científica. Asimismo, promueve una práctica profesional comprometida con la salud pública, la prevención de complicaciones y la promoción de la salud sexual y reproductiva.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

-Comprender los procesos patológicos ginecológicos y obstétricos más prevalentes, a partir del conocimiento de la fisiología normal. Analizando las causas, mecanismos, manifestaciones clínicas y posibles complicaciones de las principales patologías ginecológicas y obstétricas.

11. TEMARIO:

- 1. Metrorragias de la primera mitad del embarazo**
- 2. Trastornos hipertensivos**
- 3. Infección urinaria en el embarazo.**
- 4. Rotura prematura de membranas. Infección amniótica.**
- 5. Amenaza de Parto pretérmino y Parto pretérmino.**
- 6. Diabetes y embarazo.**
- 7. Enfermedad hemolítica por isoimmunización Rh.**
- 8. Metrorragias de la segunda mitad del embarazo.**
- 9. Interrupción voluntaria del embarazo**
- 10. SAFE Y Embarazo**
- 11. Amenorrea Prolongada**
- 12. Óbito fetal.**
- 13. Sufrimiento fetal.**
- 14. Shock séptico, anafiláctico e hipovolémico**
- 15. Distocias de la dinámica uterina.**
- 16. Restricciones del crecimiento intrauterino.**
- 17. Control de salud fetal: Amniocentesis, Ecografía, Monitoreo fetal anteparto.**
- 18. Distocias del cordón umbilical.**
- 19. Macrosomía fetal y malformaciones fetales.**
- 20. ITS y Embarazo**

21. Sífilis y embarazo.
22. Infecciones virósicas durante el embarazo: Rubéola, Herpes genital, Condilomas acuminados, Hepatitis, etc.
23. VIH- S.I.D.A. y Embarazo
24. Hemopatías y embarazo.
25. Inversión uterina.
26. Alteraciones del volumen de líquido amniótico.
27. Desproporción feto materna.
28. Desgarros vulvo-vagino-perineales y del cuello uterino. Hematomas.
29. Retención de placenta. Acretismo.
30. Puerperio patológico: Hemorragias posparto-Infección puerperal
31. Patología de la lactancia: Mastitis, Hipogalactia, Grietas del pezón Etc.
32. Embarazo Múltiple
33. Analgesia y anestesia en Obstetricia.
34. Medicación usada en Obstetricia práctica.
35. Embarazo ectópico.
36. Cáncer de cuello uterino
37. Cáncer de mama y embarazo
38. Anticoncepción
39. “Consentimiento informado” su valor en nuestro país.
40. Enfoque de riesgo en obstetricia y derivaciones desde primer nivel de atención
41. Inducción de nacimiento
 12. Temario desarrollado: se podrán indicar de manera desarrollada los contenidos temáticos desarrollados. **No corresponde**
 13. -Schwarcz, R., Fescina, R., & Duverges, C. (2018). *Obstetricia* (7ma ed.). Editorial El Ateneo.

-Castillo Pino, E. (2021). *Manual de ginecología y obstetricia para pregrados y médicos generales* (2.^a ed.). Oficina del Libro FEFMUR.
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/137843> (NLM Catalog)
- Guías de Ministerio de Salud Pública
- Protocolos Barcelona Clinic
- Material Bibliográfico actualizado
- Toda la bibliografía recomendada estará disponible en la plataforma virtual de aprendizaje (EVA)
14. Bibliografía complementaria: Se podrá indicar bibliografía adicional recomendada a los estudiantes que complemente la bibliografía básica. **No corresponde**
- 15.

La unidad curricular se desarrollará mediante encuentros presenciales, combinando estrategias de enseñanza que articulan la transmisión de contenidos teóricos con instancias de análisis y aplicación práctica, orientadas al desarrollo del razonamiento clínico.

En un primer momento, la docente realizará exposiciones teóricas que permitirán presentar y contextualizar los conceptos fundamentales de la unidad, utilizando recursos didácticos variados tales como presentaciones audiovisuales, guías de estudio y material bibliográfico actualizado. Estas exposiciones tendrán como objetivo brindar un marco conceptual sólido que facilite la comprensión de los procesos fisiopatológicos abordados.

Posteriormente, se implementará la resolución de casos clínicos, individuales y/o grupales, como estrategia central de aprendizaje. A partir de situaciones clínicas simuladas o reales, se promoverá el análisis, la discusión y la integración de los contenidos teóricos con la práctica profesional. Esta modalidad busca favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de interpretación de signos y síntomas, y la toma de decisiones fundamentadas.

Durante el trabajo con casos clínicos, la docente asumirá un rol de guía y facilitador/a del aprendizaje, orientando la reflexión, estimulando la participación activa del estudiantado y promoviendo el intercambio de saberes. Asimismo, se fomentará el trabajo colaborativo, el debate fundamentado y la aplicación de criterios basados en la evidencia científica.

Esta metodología permitirá fortalecer las competencias profesionales propias de la Obstetra Partera, favoreciendo la construcción de conocimientos significativos, la articulación entre teoría y práctica y la preparación para situaciones reales del ejercicio profesional.

16. Se realizarán Teóricos presenciales en el edificio polivalente Parque Batlle.
17. Las clases tendrán una duración de 120 minutos en un total de 30 encuentros,
18. El estudiante deberá rendir un examen final. Este examen consta de preguntas múltiple opción con una sola opción correcta. Dichas preguntas estarán basadas en el temario y en la bibliografía recomendada. El estudiante obtendrá la aprobación del examen una vez alcance una nota correspondiente al 60% o mayor, siendo la nota mínima correspondiente a la escala conceptual de notas de la UdeLaR un Aceptable.

-FECHAS:

Inicio de curso: 09/03/2026

Fin de Curso: 09/11/2026

Días y horarios: Lunes 16:00-18:00 hs

Primer Período de Exámen: 07/12/2026

Segundo Período de Exámen: 01/02/2027

Tercer Período de Exámen: 15/02/2027

19. Aprobación de la unidad curricular*: Indicar los logros que deben de obtener los estudiantes para aprobar la unidad curricular. Se indicará si es exonerable

-En esta Unidad Curricular el estudiante deberá contar con el 80% de asistencia para así lograr la ganancia de curso y acceder al examen final. No se cuenta en esta unidad curricular con exoneración.

Para la aprobación del examen final el estudiante deberá alcanzar una nota mayor o igual al 60% que equivale a aceptable en la escala de evaluación.

20. Posterior a la realización del examen se habilitará un prototipo de respuestas correctas en para el estudiante.